DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1561

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GRAFICA MONARCA S.R.L.", PARA EL SERVICIO DE IMPRESIONES, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 15 de junio del 2010.-

VISTO:

Las Notas de Requerimientos presentadas por la Unidad de Tesorería y la DIGESIT, en la cual solicitan el Servicio de Impresiones para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 367/10 de fecha 14 de junio de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"GRAFICA MONARCA S.R.L."**, para el Servicio de Impresiones al SENACSA, e imputar el costo a los rubros 1.1.0.330.30.1 – Dpto. 99 y 2.1.5.330.30.14. – Dpto. 99 - Productos de Papel, Cartón e Impresos.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **GRAFICA MF S.R.L., GRAFICA MONARCA S.R.L., AGR IMPRESIONES GRAFICAS, ESTILO ARTES GRAFICAS, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS.-**

El acta labrada en fecha 14 de junio del año 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para el Servicio de Impresiones, presentado por las firmas: **SERIGRAF S.R.L.** Gs. 93.144.000 (NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL), **COPICENTRO INDUSTRIA GRAFICA DIGITAL** Gs. 67.504.300. (SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS), **GRAFICA MONARCA S.R.L.** Gs. 63.165.000. (SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL). IVA incluido, respectivamente.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Presidencia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Escrib. DANIEL GONZALEZ C
SECRETARIO GENERAL

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 506-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION N° 1561

Que, las firmas comerciales **"GRAFICA MF"**, **"ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS"**, **"ESTILO ARTES GRAFICAS"** y **"AGR IMPRESIONES GRAFICAS"**, no han presentado oferta del llamado, las Firmas Comerciales **"SERIGRAF S.R.L."** y **"COPICENTRO INDUSTRIA GRAFICA DIGITAL"**, han presentado sus ofertas a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Que, analizadas las ofertas, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"GRAFICA MONARCA S.R.L."**, para el Servicio de Impresiones al SENACSA, por la suma total de Gs. 63.165.000. (SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL). I.V.A incluido, por ser la oferta mas baja y que se ajusta a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones técnicas.

El Art. 16° inc. c) de la Ley N° 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La ley N° 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar a la firma "GRAFICA MONARCA S.R.L.", para el Servicio de Impresiones, al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de Gs. 63.165.000. (SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL). I.V.A incluido.-

2° Imputar el pago al Rubro 1.1.0.330.30.1 – Dpto. 99 – PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS Gs. 15.500.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL) y al Rubro 2.1.5.330.30.14 – Dpto. 99 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS Gs. 47.665.000 (GUARANIES CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.-

3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ
Presidente